



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>4544</b>
-------------

Ciudad de México, a 26 de julio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: VICTOR HUGO BORJA ABURTO

Nombre de la Coordinación Normativa: DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.

DEL: 16/07/2019

AL: 19/07/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: IMPARTIR CAPACITACION

**PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Impartir Capacitación dirigida a CAMIS, JDIS, DEIS e investigadores clínicos y profesionales de salud que realizan actividades de investigación en el XXVI Foro Sur de Investigación en Salud en la ciudad de Mérida, Yucatán.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. 17 de Julio de 2019. Taller Pre Congreso: Funciones de la Unidad Habilitada de Apoyo al Predictamen (UHAP), convenios de colaboración y predictamen a protocolos de investigación.
2. 17 y 18 de Julio de 2019. Taller Buenas Prácticas Clínicas en colaboración con la industria farmacéutica Boehringer Ingelheim.

**3. CONCLUSIONES**

1. La colaboración del IMSS con la industria farmacéutica se formaliza mediante un convenio de colaboración establecido a nivel central en la Coordinación de Investigación en Salud a través de la UHAP del CMN Siglo XXI, para permitir el desarrollo de protocolos de investigación en las Unidades Médicas del Instituto a nivel nacional. El
2. La realización del Curso de Buenas Prácticas Clínicas (BPC) permitió capacitar a 8 profesionales de la salud que realizan investigación clínica en los estándares éticos y regulatorios internacionales para conducir protocolos de investigación para la salud en seres humanos. Estos estándares son aplicables para la investigación académica y en colaboración con la industria farmacéutica.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

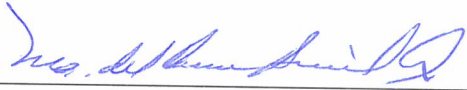
1. El Taller "Funciones de la Unidad Habilitada de Apoyo al Predictamen (UHAP), convenios de colaboración y predictamen a protocolos de investigación" permitió capacitar a 23 profesionales de la salud que participan en actividades de investigación.
2. El Taller de BPC permitió capacitar a 8 profesionales de la salud que realizan investigación clínica.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

La colaboración del IMSS con la industria farmacéutica se formaliza mediante un convenio de colaboración establecido a nivel central en la Coordinación de Investigación en Salud a través de la UHAP del CMN Siglo XXI, para permitir el desarrollo de protocolos de investigación en las Unidades Médicas del Instituto a nivel nacional. El taller de las funciones de la UHAP cumplió con el objetivo de capacitar a los profesionales de la salud en los procesos normativos y administrativos para realizar investigación en colaboración con la Industria Farmacéutica.

Por otro lado, el Curso de Buenas Prácticas Clínicas (BPC) permitió capacitar a 8 profesionales de la salud que realizan investigación clínica en los estándares éticos y regulatorios internacionales para conducir protocolos de investigación para la salud en seres humanos. Estos estándares son aplicables para la investigación académica y en colaboración con la industria farmacéutica.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**MARIA DEL CARMEN BECERRIL AGUILAR**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

